

Salas de lectura de Biblioteca

OBJETIVO

Ofrecer un espacio de silencio y concentración para el trabajo individual y el estudio

Usuarios:

Podrán hacer uso de este servicio todos los usuarios de la Biblioteca Universitaria.

Horario del servicio:

- De lunes a viernes de **8:30 a 13:30** y de **15:30 a 20:30** h.
- **En periodos vacacionales** el horario será reducido, anunciándose en la web y en las redes sociales con la suficiente antelación.

Normas básica

Para crear un ambiente de trabajo y estudio adecuado se deben respetar las siguientes normas básicas:

- Mantener un ambiente de **ruido moderado** que facilite el estudio.
- Dentro de la Sala **no se permite comer y/o beber**.
- Los **teléfonos móviles** deben permanecer apagados.
- **No está permitido ausentarse de los puestos más de un cuarto de hora**, y éstos no se pueden reservar con objetos personales; la Biblioteca no se responsabiliza del extravío o deterioro de los mismos.

Un mal uso de este servicio supondrá la suspensión del mismo y se tomarán las medidas disciplinarias y legales que se consideren oportunas, atendiendo a la naturaleza de los perjuicios efectuados y la reincidencia.

Se ruega a los usuarios que sean respetuosos con el equipamiento ya que debe conservarse en condiciones óptimas para beneficio de todos.